

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCION

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-CS/MPC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PINOCHITO NIDO Y JARDÍN EN EL DISTRITO DE CONCEPCIÓN, PROVINCIA DE CONCEPCIÓN ¿ DEPARTAMENTO DE JUNÍN¿, CODIGO UNIFICADO N° 2494777

Ruc/código :	10200271799	Fecha de envío :	17/02/2024
Nombre o Razón social :	LAZO BERNARDO VIRGINIO SILVIO	Hora de envío :	18:31:59

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

SUPERVISOR DE OBRA

Requieren profesional con estudios de maestría en gestión pública, estudios de doctorado en administración pública y diplomado en recursos y bienes; Ahora bien, teniendo en consideración el Art. 2 de la LCE, indica la prohibición de prácticas que limiten o afecten la libre concurrencia de postores. Se solicita omitir estos requisitos por no guardar relación con el servicio solicitado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.12 **Literal:** d **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado Ley N° 30225

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ingeniero Civil O Arquitecto titulado, Colegiado y habilitado

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCION

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-CS/MPC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PINOCHITO NIDO Y JARDÍN EN EL DISTRITO DE CONCEPCIÓN, PROVINCIA DE CONCEPCIÓN ¿ DEPARTAMENTO DE JUNÍN¿, CODIGO UNIFICADO N° 2494777

Ruc/código : 10200271799

Fecha de envío : 17/02/2024

Nombre o Razón social : LAZO BERNARDO VIRGINIO SILVIO

Hora de envío : 18:31:59

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

FORMACION ACADEMICA

SUPERVISOR DE OBRA

Requieren profesional con estudios de maestría en gestión pública, estudios de doctorado en administración pública y diplomado en recursos y bienes; Ahora bien, teniendo en consideración el Art. 2 de la LCE, indica la prohibición de prácticas que limiten o afecten la libre concurrencia de postores. Se solicita omitir estos requisitos por no guardar relación con el servicio solicitado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2

Literal: B.1

Página: 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado Ley N° 30225

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ingeniero Civil O Arquitecto titulado, Colegiado y habilitado

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCION

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-CS/MPC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PINOCHITO NIDO Y JARDÍN EN EL DISTRITO DE CONCEPCIÓN, PROVINCIA DE CONCEPCIÓN ¿ DEPARTAMENTO DE JUNÍN¿, CODIGO UNIFICADO N° 2494777

Ruc/código : 20573137222

Fecha de envío : 19/02/2024

Nombre o Razón social : MAQUINARIA Y MULTISERVICIOS VALVERDE S.A.C.

Hora de envío : 22:45:01

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

CONFIRMAR A QUE FUENTE DE FINANCIAMIENTO CORRESPONDE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ASÍ MISMO CONFIRMAR SI SE CUENTA EL PRESUPUESTO PATA PODER REALIZAR EL PRESENTE

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** I **Literal:** 1.5 **Página:** 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

RLCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

al respecto se aclara que el proceso cuenta con el fuente de financiamiento de RECURSOS DETERMINADOS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCION
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-CS/MPC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Consultoría de Obra
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PINOCHITO NIDO Y JARDÍN EN EL DISTRITO DE CONCEPCIÓN, PROVINCIA DE CONCEPCIÓN ¿ DEPARTAMENTO DE JUNÍN¿, CODIGO UNIFICADO N° 2494777

Ruc/código :	20573137222	Fecha de envío :	19/02/2024
Nombre o Razón social :	MAQUINARIA Y MULTISERVICIOS VALVERDE S.A.C.	Hora de envío :	22:45:01

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

señores miembros del comité de selección en coordinación con el área usuaria observamos que se están requiriendo profesional para jefe de supervisión con estudios de Maestría en Gestión Publica, Estudios de Doctorado en Administración Publica, Diplomado en Seguridad de Obras, Diplomado en Contrataciones del Estado, Especialización en Supervisión de obras, Diplomado en Seguridad de Obras, Diplomado en Recursos y Bienes. por lo que están contraviniendo el reglamento y ley de contrataciones del estado. se esta vulnerando el artículo 2 del principio que rigen de las contrataciones de estado y las bases estándar del presente procedimiento de selección, además la osce en sus diferentes pronunciamientos, opiniones y resoluciones del tribunal de contrataciones del estado. suprimen dichos requisito exigidos, ya que se presume que se estaría direccionando para un determinado postor. en tal sentido solicitamos a los miembros del comité de selección en coordinación con el área usuaria poder suprimir dichos estudios, diplomados y capacitaciones, para dar mayor participación de postores. en caso de persistir dicho requisito en la presente convocatoria, nos reservamos el derecho a tomar las acciones legales ante el Órgano de Control Interno.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: B.1 Página: 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 2

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ingeniero Civil O Arquitecto titulado, Colegiado y habilitado

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCION

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-CS/MPC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PINOCHITO NIDO Y JARDÍN EN EL DISTRITO DE CONCEPCIÓN, PROVINCIA DE CONCEPCIÓN ¿ DEPARTAMENTO DE JUNÍN¿, CODIGO UNIFICADO N° 2494777

Ruc/código : 20573137222

Nombre o Razón social : MAQUINARIA Y MULTISERVICIOS VALVERDE S.A.C.

Fecha de envío : 19/02/2024

Hora de envío : 22:45:01

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

señores miembros del comité de selección en coordinación con el área usuaria observamos que se están requiriendo profesional para el asistente técnico de obra Capacitación en Contrataciones del Estado. por lo que están contraviniendo el reglamento y ley de contrataciones del estado. se esta vulnerando el articulo 2 del principio que rigen de las contrataciones de estado y las bases estándar del presente procedimiento de selección, además la osce en sus diferentes pronunciamientos, opiniones y resoluciones del tribunal de contrataciones del estado. suprimen dichos requisito exigidos, ya que se presume que se estaría direccionando para un determinado postor. en tal sentido solicitamos a los miembros del comité de selección en coordinación con el área usuaria poder suprimir dichos estudios, diplomados y capacitaciones, para dar mayor participación de postores. en caso de persistir dicho requisito en la presente convocatoria, nos reservamos el derecho a tomar las acciones legales ante el Órgano de Control Interno.

Acápito de las bases : Sección: General

Numeral: III

Literal: B.1

Página: 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 2

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ingeniero Civil o Arquitecto Titulado

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCION
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-CS/MPC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Consultoría de Obra
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PINOCHITO NIDO Y JARDÍN EN EL DISTRITO DE CONCEPCIÓN, PROVINCIA DE CONCEPCIÓN ¿ DEPARTAMENTO DE JUNÍN¿, CODIGO UNIFICADO N° 2494777

Ruc/código :	20573137222	Fecha de envío :	19/02/2024
Nombre o Razón social :	MAQUINARIA Y MULTISERVICIOS VALVERDE S.A.C.	Hora de envío :	22:45:01

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

CONSULTAMOS EN REFERENCIA A Se consideran servicios de consultoría de obra similares a los siguientes: Construcción y/o creación y/o mejoramiento y/o ampliación y/o recuperación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o rehabilitación y/o remodelación y/o renovación de infraestructuras educativas. CONSULTAMOS QUE SI SE VAN A TOMAR EN CUENTA EXPERIENCIA DE AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: C **Página: 43**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

-

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto se aclara que se considerara los servicios de consultoría de obra similares todas las terminologías estipuladas en las bases integradas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null